

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 16 SET. 2005

RES. H. Nº 1066-05

Expte. Nº 4.657/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad llama mediante Res. H. Nº 797-05, a concurso interno para cubrir un cargo vacante Categoría 08, Jefe de División de Registro General de Alumnos, para Departamento Alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se realizaron en un todo a acuerdo a las disposiciones contenidas en la Reglamentación correspondiente, establecidas según Res. CS. Nº 687-88 y modificatorias;

Que el Jurado designado para entender en la sustanciación de dicho concurso, ha producido Dictamen unánime, el que no mereció objeción ni impugnación alguna, aconseja la designación de la Sra. Lidia Ester Ramírez, en el cargo objeto del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PROMOVER a partir del 08 de setiembre de 2005, a la Sra. Lidia Ester RAMIREZ de SARAPURA, DNI Nº 12.959.288, de Cat. 07 a Cat. 08 Jefe de División de Registro General de Alumnos, del Agrupamiento, Administrativo de la Facultad de Humanidades, conforme a los resultados obtenidos en el concurso interno de antecedentes y pruebas de oposición, convocado oportunamente entre el Personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la agente deberá concurrir a Dirección General de Personal y a Tesorería General, a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO: 3º.—: NOTIFÍQUESE a la interesada, y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, División Personal de la Facultad y Dirección Administrativa Contable.

19, 15,44